



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 124/2023

Bahía Blanca, 5 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Res DDCS 042/2023 de incorporación de la OPTATIVA TAU al TAU 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que el anexo de la res CSU 697/22 establece que: “Rinden el examen de ingreso a Medicina, aquellas/os aspirantes que: cumplimenten los 3 puntos vocacionales del TAU al 30 de diciembre del año anterior...”;

Que es necesario incorporar la optativa para el registro de equivalencias de materias extracurriculares en el sistema Guaraní de los estudiantes inscriptos en TAU 2023 y puedan acreditar los 3 puntos vocacionales requeridos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 042/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Planes de Estudio a sus efectos.